ACTA NO. 18/L15/JUNIO/2019

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**TECALITLÁN, JALISCO**

**GOBIERNO MUNICIPAL 2018- 2021**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo las 13 horas con nueve minutos, del día viernes 28 de junio del 2019 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en el salón presidentes de la Casa de la Cultura de esta población, el Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2018 – 2021, integrado por el Presidente Municipal C. Martín Larios García, el Síndico Municipal Abogada. Carmen Yadira Alcaraz Solorio, los CC. Regidores, María de los Ángeles Gisela Anguiano Galván, José Osmar Larios de la Mora, Graciela Irma Barón Mendoza, Salvador Alejandro Cuevas Rodríguez, Oscar Ramiro Torres Chávez, Juana Larios Orozco, Saúl Armando Rolón Barajas, María del Pilar Pantoja Aguilar y Mauricio Alberto Contreras Pérez, contando con la presencia de los ediles miembros del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, el C. Presidente Municipal dio la bienvenida para efectuar la sesión Extraordinaria No. 18. Acto seguido el Presidente Municipal instruyó al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras dar a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del Acta de sesión anterior.
5. Análisis y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza del Municipio de Tecalitlán, Jalisco.
6. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día por parte del Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

**PRIMERO:** El Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los regidores reconociendo el trabajo de cada uno y sobre todo de estar presentes la mayoría, así mismo gira instrucciones al Secretario General Lic. Evaristo Soto Contreras, para el desahogo del primer punto del orden del día que es la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes 9 de los 11 miembros de este H Ayuntamiento de Tecalitlán, Jalisco, señalando que se presentaron ante el Secretario General 2 solicitudes de inasistencia para esta sesión, una por parte de la regidora Juana Larios Orozco, en la cual señalaba que por cuestiones de cita médica (dentista) no podría acudir, sin embargo se señaló que en el la misma solicitud no anexó constancia de dicha cita, así mismo en voz de la regidora María del Pilar Pantoja Aguilar señala que es la segunda ausencia continua de la regidora, el Presidente en uso de la voz señala además que la firma que se presenta en dicha solicitud no coincide con la de la regidora, por todo lo antes expuesto se somete a consideración del pleno, resultando unicamente con dos votos a favor para que su ausencia fuera justificada, dichos votos a favor fueron de los CC. Regidores María del Pilar Pantoja Aguilar y Saúl Armando Rolón Barajas, por ende su ausencia por no contar con la mayoría se declara injustificada, así mismo respecto de la solicitud de inasistencia presentada por parte del regidor Mauricio Alberto Contreras Pérez, señalo que en la misma es por cuestiones de sus comisiones, lo cual fue sometido para su aprobación como inasistencia justificada siendo aprobada por unanimidad.

**SEGUNDO:** Siendo así, el Presidente Municipal, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base al Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

**TERCERO**: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por unanimidad, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

**CUARTO**: Se solicita la dispensa la lectura del acta anterior por parte del Presidente Municipal, petición que fue aprobada por unanimidad de los regidores presentes en esta sesión.

**QUINTO:** Dentro del presente punto de acuerdo, se somete para su análisis y en su caso aprobación el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza del Municipio de Tecalitlán, Jalisco, mismo que fue debidamente enviado a traves de medios digitales a todos los miembros del H. Ayuntamiento, previa a la sesión del día de hoy, ademas es presentado de manera generica por el Mtro. Lenin Alfredo Ramirez Milanez, Jefe de Gabinete y la Mtra. Romelia Chávez Chávez directora de Participación Ciudadana, quienes resaltaron que dicho plan no consiste unicamente en cumplir con una disposición legal que corresponde a todos los Municipios, sino de contar con un ordenamiento que fije el rumbo sobre el desarrollo de Tecalitlán, a traves de los diversos mecanismos e indicadores que nos permitan brindar un seguimiento oportuno en tiempo y forma sobre las acciones a implementar para beneficio de todos los ciudadanos.

Asi mismo en uso de la voz del regidor Saúl Armando Rolón Barajas expresa que dicho plan sirve para trazar metas y reglas en apoyo de todos, por lo que de su parte manifiesta todo el respaldo para la aprobacion del mismo. La regidora Graciela Irma Baron Mendoza, señala la importancia que representa el plan para la gestión de nuevos proyecto que resulten en un impacto en beneficio directo e indirecto de los ciudadanos.

No habiendo mas participaciones por el pleno del H. Ayuntamiento de Tecaliltlán, Jalisco se somete para la aprobacion el Plan de Desarrollo Municipal y Gobernanza de Tecalitlán, Jalisco para el periodo 2018 – 2021, resultado aprobado por unanimidad.

**SEXTO:** No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz, el Presidente Municipal de Tecalitlán, C. MARTÍN LARIOS GARCÍA agradece a todo los regidores su participación en esta sesión, así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 13 horas con treinta y seis minutos del día viernes 28 de Junio del 2019, de la que suscribe la presente Acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

C. MARTÍN LARIOS GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ABOGADA. CARMEN YADIRA ALCARAZ SOLORIO

SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**

MGC. MARÍA DE LOS ANGELES GISELA ANGUIANO GALVAN

LEM. JOSÉ OSMAR LARIOS DE LA MORA

MTRA. GRACIELA IRMA BARÓN MENDOZA

CDEO. SALVADOR ALEJANDRO CUEVAS RODRÍGUEZ

C. OSCAR RAMIRO TORRES CHÁVEZ

C. JUANA LARIOS OROZCO

TEC. SAÚL ARMANDO ROLÓN BARAJAS

LIC. MARÍA DEL PILAR PANTOJA AGUILAR

C. MAURICIO ALBERTO CONTRERAS PÉREZ

**CERTIFICO Y DOY FE**

LIC. EVARISTO SOTO CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL